



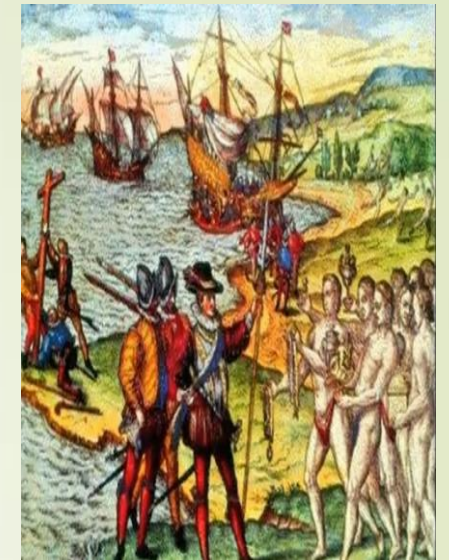
Puerto Rico

La isla actualmente conocida como Puerto Rico fue primeramente habitada por los indios Arawak y Caribs en 3000 a.c.



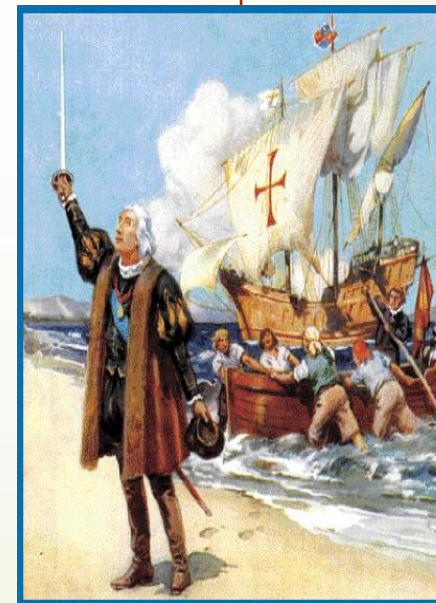
South American Arawak tribe

En Noviembre 19, 1493, Cristóbal Colon llego a la isla en su segundo viaje para reclamar tierras para los gobernantes de España, el rey Fernando y la reina Isabel



ARAWAK INDIANS
Copyright BCC Library Services, 2003

Con el desarrollo y progreso de los Arawak, surgieron los Taino en 1000 d.c. Los Taino vivían en pequeños pueblos, organizados en clanes y dirigidos por un cacique o jefe, donde lograron desarrollar una de las culturas más avanzadas en el Caribe.



El dominio español comenzó oficialmente en 1508, y al frente de uno de los mejores puertos en el Caribe, los comerciantes españoles posteriormente comenzaron a llamar la isla Puerto Rico, lo que significa puerto rico



- En 1897 consiguieron su Independencia de España

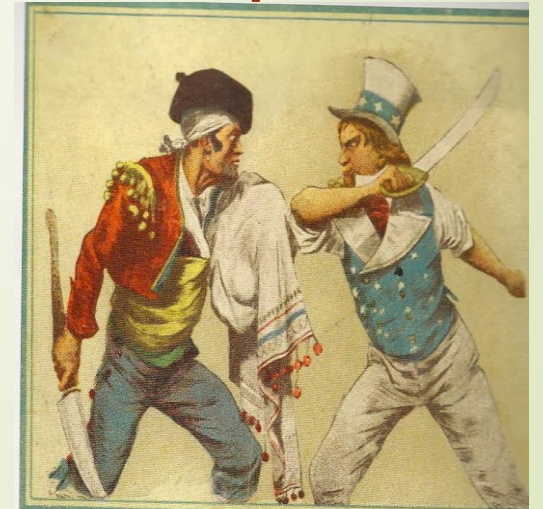


- En 1917 se les concedió la ciudadanía estadounidense, pero no pudo recuperar la autonomía política equivalente a la que España les cedió en 1897.

- Puerto Rico se mantuvo económicamente subdesarrollada hasta 1830, con el desarrollo de las plantaciones de caña, azúcar, café y tabaco.



- La Guerra Hispano-Estadounidense, trajo la isla bajo jurisdicción de Estados Unidos, y el pueblo puertorriqueño volvió a hacer un estado colonizado.



- En 1938, Luis Muñoz Marín fundó el Partido Popular Democrático (PPD)



- En 1948 Luis Muñoz Marín se convirtió en el primer gobernador elegido por el pueblo de Puerto Rico, ganando el 61 por ciento de los votos.



- En 1946, un grupo opositor al PPD, que creían que PPD había traicionado los ideales que le dieron origen, primero el ideal independentistas y luego el de justicia social, surgió el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP)

En 1952, el congreso de Estados Unidos aprobó la constitución de Puerto Rico que lo define como un Estado Libre Asociado de Puerto Rico.



Política.

- ▶ La Constitución de Puerto Rico establece una estructura gubernamental muy similar a la de un estado de la nación norteamericana. El Tribunal Supremo de los Estados Unidos considera a la nación puertorriqueña como un "territorio no incorporado que pertenece pero no forma parte de los Estados Unidos".



- ▶ El gobierno se divide en tres poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial.

El poder ejecutivo

- El primer ejecutivo del país es el Gobernador de Puerto Rico (Duracion de 4 años)
- No hay límite al número de términos que se puede ser reelegido.
- El gabinete constitucional está constituido por funcionarios que dirigen determinadas agencias y dependencias del gobierno
- Todos los miembros del gabinete son designados por el Gobernador y requieren del consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico y, en un caso en particular, de la Cámara de Representantes.
- Funciones : El Gobernador puede emitir órdenes ejecutivas, está autorizado por la Constitución a suspender la ejecución de sentencias en casos criminales, conceder indultos, conmutar penas y condonar total o parcialmente multas y confiscaciones por delitos cometidos en violación a las leyes de Puerto Rico.



➤ Poder Legislativo

- La rama legislativa de Puerto Rico tiene una legislatura bicameral con dos cámaras, los veintisiete senadores y la Cámara cincuenta y una Representantes.
- Todos son elegidos por voto popular para servir términos de cuatro años. No existe limitación al número de términos que puede ser electo un legislador.
- Puerto Rico está dividido en ocho distritos senatoriales y cuarenta distritos representativos.



Poder Judicial

- ▶ El Poder judicial se ejerce por el Tribunal Supremo de Puerto Rico que forma parte del primer nivel del Tribunal general de Justicia. Los siguientes niveles son el Tribunal de Apelaciones y Tribunal de Primera Instancia.
- ▶ Los tribunales constituyen un sistema judicial unificado en lo concerniente a jurisdicción, funcionamiento y administración. La Asamblea Legislativa puede crear y suprimir tribunales, con excepción del Tribunal Supremo de Puerto Rico.



Partidos políticos.

- ▶ Los partidos políticos de Puerto Rico giran sobre tres ideas o ideologías políticas determinadas: la anexión a la metrópolis, la separación o independencia y la autonomía o asociación.
- ▶ Al presente hay cuatro partidos políticos debidamente organizados y reconocidos por ley para fines de eventos electores: Partido Popular Democrático (PPD), Partido Nuevo Progresista (PNP), Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) y Partido Puertorriqueños por Puerto Rico (PPR). Los primeros dos se han alternado en el poder desde 1968.





Sociedad

El pueblo de Puerto Rico representa una mezcla cultural y étnica, su cultura proviene principalmente de los indios taínos, los españoles y africanos.

Durante el siglo XVIII, los colonos españoles se casaron con mujeres indias y estos matrimonios mezclados provocaron un cambio masivo en la población local. Inmigrantes posteriores, esclavos africanos y chinos, alemanes, libaneses y franceses se asentaron en la isla y se convirtieron en una parte integral de la identidad nacional del país.

El colonialismo por los españoles duró tres siglos, evidente en la prevalencia de la lengua española, la religión católica romana y la arquitectura colonial.





Economia




Los sectores dominantes de la economía de Puerto Rico en términos de producción e ingresos son manufacturación y servicios, genera **el 45.7** por ciento del ingreso.

Manufacturación en Puerto Rico básicamente se centra en dos grandes sectores: productos farmacéuticos, otros productos químicos, maquinaria y productos metálicos.

el sector financiero representa el segundo sector más grande, produciendo **un 15 por** ciento del ingreso total neto.

El turismo se presenta también como entre las principales fuentes de riqueza contribuyendo a cerca **de 3.7 mil millones de dólares al PIB.**

- 
- ▶ El modelo económico actual de Puerto Rico, se basa en las inversiones de grandes empresas que se sienten incentivadas por los beneficios fiscales.
 - ▶ El modelo económico actual de Puerto Rico, se basa en las inversiones de grandes empresas que se sienten incentivadas por los beneficios fiscales. Adicionalmente los puertorriqueños, disfrutan de autonomía fiscal con respecto a Estados Unidos, y por lo tanto no pagan impuestos federales.
 - ▶ El déficit de Puerto Rico alcanza alrededor del **290%** de su PIB. Además de los aproximadamente 22 mil millones que recibe de Estados Unidos, más de 6,000 millones fueron invertidos en ayuda federal, como en cupones de alimentos y fondos para vivienda de interés social.
 - ▶ Asimismo presenta una tasa de desempleo del **14.2** por ciento en 2014. Según el Banco Mundial el 41 por ciento de la población vive en pobreza.